UC CHRISTUS | CPV INTERNATIONAL SCHOOL
AGUSTINAS | LAS CONDES | PEÑALOLÉN | PROVIDENCIA
iSP International Schools Partnership

CONVENIO
ESCOLAR UC CHRISTUS

Su **bienestar**

es mi **tranquilidad**

SOMOS UC CHRISTUS, SOMOS LA CATÓLICA

CONVENIO ESCOLAR UC CHRISTUS

UC CHRISTUS

Conoce tu Convenio Escolar UC CHRISTUS 2026

Tu hijo está protegido frente a cualquier tipo de accidente, ocurridos tanto dentro como fuera del establecimiento educacional y que requiera una atención de urgencia las 24 horas y los 365 días del año.

El convenio escolar 2026 excluye atenciones de urgencia a causa de enfermedades comunes.

¿Qué hacer en caso de un accidente?

Ingresa a nuestros servicios de urgencia

El paciente debe hacer el ingreso a nuestros servicios hasta 48 hrs. después de ocurrido el evento.

Cobertura automática mediante IMED

Si las prestaciones están en línea con tu Sistema de Salud obtendrás la cobertura de manera automática a través de IMED.

Reembolsa tus gastos

Si la cobertura no se efectúa mediante IMED, deberás cancelar la prestación y solicitar su reembolso a través de Atención al Cliente.

Características y cobertura del convenio

- Cobertura máxima $20.000.000 al año por Alumno.
- Duración máxima de cobertura del evento: 1 año.
- Cobertura los 365 días del año y las 24 horas del día.
- Urgencias a causa de accidentes (eventos traumáticos).

Nuestros centros de atención de urgencias

Clínica San Carlos de Apoquindo Av. Camino El Alba 12.351, Las Condes.
Horario Atención: 24 hrs.

Hospital Clínico UC CHRISTUS Marcoleta 367, Santiago.
Horario Atención: 24 hrs.

Servicio Emergencia CM San Joaquín Vicuña Mackenna 4.686, Macul.
Horario Atención: 8:00 - 19:00 hrs.

CONVENIO ESCOLAR UC CHRISTUS

UC CHRISTUS

Cobertura **ambulatoria** (a causa de un accidente)

	Beneficiario	Cobertura	¿Cuánto debo pagar frente a un evento?	Prestaciones incluidas
¿Qué cubre?	Alumno	Accidente	Copago $0	Consulta de urgencia, exámenes de imágenes, laboratorio, procedimientos, insumos y medicamentos.
		Continuidad tratamiento	Copago $0	Consulta traumatológica, imágenes, curaciones y kinesiología (tope 10 sesiones).
		Dental	Copago $0	Primera consulta.
	Padres o apoderados	Accidente	$16.000	Consulta urgencia, exámenes de imágenes y laboratorio.

* La cobertura para padres es sólo para urgencias ambulatorias producto de accidentes traumáticos. No considera hospitalización ni continuidad de tratamiento.

Cobertura **hospitalaria** (derivada de una atención de urgencia traumática)

	Beneficiario	Cobertura	¿Cuánto debo pagar frente a un evento?	Prestaciones incluidas
¿Qué cubre?	Alumno	Accidente	Copago $0	Día cama, pabellón, HMQ, exámenes de imágenes, laboratorio, procedimientos, insumos y medicamentos.

Beneficio adicional **Rescate Terrestre** en Ambulancia (derivada de una atención de urgencia traumática)

	Beneficiario	Cobertura	¿Cuánto debo pagar frente a un evento?	Prestaciones incluidas
¿Qué cubre?	Alumno	Accidente	Copago $0	Rescate terrestre en Ambulancia, activada por enfermera del colegio.

* La cobertura de la ambulancia terrestre considera el descuento de 100% en el copago, exclusivamente para accidentes ocurridos en las dependencias del colegio del alumno beneficiario, y activada por el servicio de enfermería del colegio respectivo.

CONVENIO ESCOLAR UC CHRISTUS

UC CHRISTUS

Si necesitas atención por **continuidad de tratamiento**

- Si el alumno producto de un accidente, es atendido en urgencia UC CHRISTUS y requiere de tratamientos posteriores, éstos estarán cubiertos por el Convenio Escolar.
- Cuando esto ocurra, nos debes enviar las prescripciones del médico de urgencia al correo **servicioconveniosdesalud@ucchristus.cl** para asegurarnos que tengas cobertura.

Si necesitas **reembolsar la atención,** dado que no operó **IMED** en línea

- Recuerda que debes reembolsar primero las boletas en tu Isapre y seguro complementario de salud.
- Luego, ingresa la solicitud de reembolso en nuestra página web **www.conveniosdesalud.ucchristus.cl**
- Te devolveremos el dinero en un máximo de 5 días hábiles para prestaciones ambulatorias y 10 días para prestaciones hospitalarias.
- El Convenio Escolar, opera siempre después de la primera capa previsional.
- Si la previsión es Fonasa y se generó el cobro de la atención, reembolsa directamente los gastos en nuestra página.

Nota Importante: Les recordamos que la solicitud de reembolso solo puede ser realizada por el titular del convenio (madre o padre). Para ingresar al sitio, deberán utilizar el RUT del padre o la madre. El sistema permitirá el acceso únicamente al RUT que figure como titular del convenio. El reembolso se efectuará exclusivamente a la cuenta bancaria del titular registrado.

Aquí te ayudamos ante **reembolsos y dudas**

Reembolsos

Puedes ingresar tu solicitud en nuestra página web **www.conveniosdesalud.ucchristus.cl**

Ingresa tu solicitud

Ingresar consulta

Ingresa a través de nuestro formulario web todas tus consultas, solicitudes o sugerencias.

Ingresa tu requerimiento

CONVENIO ESCOLAR UC CHRISTUS

UC CHRISTUS

Si tienes cualquier duda, sobre como opera el **Convenio Escolar**, puedes contactar a una de nuestras ejecutivas de servicio.

Atención Presencial

Módulo Convenios Clínica San Carlos de Apoquindo.
Av. Camino el Alba #12351, Las Condes.
Martes a jueves 08:30 a 18:15 hrs.
Viernes 08:30 a 14:30 hrs.

Call Center
+56 2 2676 7070

Lunes a Viernes
08:30 a 18:30 hrs.

WhatsApp
+56 9 3879 7670

Lunes a Viernes
08:30 a 18:30 hrs.

Conoce más en

conveniosdesalud.ucchristus.cl

UC CHRISTUS | CONVENIO ESCOLAR UC CHRISTUS